

**Mediolanum Pensiones,
S.G.F.P., S.A.**

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Registro de ingresos por comisiones de gestión

Descripción

El objeto social exclusivo de la Sociedad (véase nota 1 de la memoria adjunta) es la administración de fondos de pensiones, percibiendo por este servicio una comisión de gestión de cada uno de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados.

Por otra parte, los hechos posteriores derivados de la crisis del COVID-19 han supuesto la necesidad de evaluar, al menos de manera preliminar, por parte de los Administradores de la Sociedad los potenciales efectos que una caída de los ingresos por comisiones percibidas en el próximo ejercicio, como consecuencia del impacto que la evolución de los mercados está teniendo en los patrimonios gestionados podrían tener tanto sobre las operaciones normales de la Sociedad como sobre las cuentas anuales.

Por estos motivos, y considerando que las comisiones de gestión corresponden a la totalidad de los ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones percibidos en el ejercicio 2019 y a que dicho registro depende del cumplimiento de las condiciones acordadas con cada plan de pensiones integrado en los fondos de pensiones administrados por la Sociedad, hemos identificado el adecuado registro de los ingresos por las mencionadas comisiones de gestión, así como el impacto de los hechos posteriores, como cuestiones clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, hemos obtenido conocimiento del control interno relevante para la auditoría mediante el entendimiento de los procesos y criterios utilizados por la Sociedad y, en particular, en relación al adecuado registro de ingresos por comisiones de gestión.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, la verificación, para la totalidad de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados, de que las condiciones y los porcentajes de comisión acordados han sido debidamente aplicados durante el ejercicio y cumplen con los límites establecidos en la normativa aplicable.

Asimismo, hemos realizado procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle, para cada uno de los planes de pensiones integrados en los fondos de pensiones administrados, consistentes en el recálculo de los ingresos por comisiones percibidas por la Sociedad conforme a las condiciones acordadas y verificación, para una muestra, del cobro de dichas comisiones.

En la nota 11 de la memoria adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Registro de ingresos por comisiones de gestión

Descripción

Procedimientos aplicados en la auditoría

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas el 19 de febrero de 2020 y, por lo tanto, no recogen información alguna en relación con los efectos extraordinarios de la crisis en los mercados derivadas de la pandemia del COVID-19, habiendo sido esta circunstancia analizada por los Administradores de la Sociedad. En este sentido, como parte de nuestros procedimientos de auditoría, hemos revisado la información utilizada por parte de los Administradores de la Sociedad en relación con dicho análisis, así como su manifestación de que los efectos de dicha crisis en los mercados no afectaría a la continuidad normal de las operaciones de la Sociedad en el corto plazo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 6 y 7 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 18 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 nos nombró como auditores por un período de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011; y por tanto, desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, año en que la Sociedad se convirtió en una Entidad de Interés Público.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Álvaro Quintana
Inscrito en el R.O.A.C. nº 21435

18 de marzo de 2020

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 20/20/01310

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**



CLASE 8.^a



0N8021216

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Notas 1, 2, 3 y 4)

Miles de euros			
ACTIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018(*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible			
Inmovilizado material			
Inversiones inmobiliarias			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			
Inversiones financieras a largo plazo			
Activos por impuesto diferido			
ACTIVO CORRIENTE		5.075	5.469
Activos no corrientes mantenidos para la venta			
Deudores y cuentas a cobrar	5	396	350
Créditos contra fondos de pensiones		396	350
Comisiones pendientes de cobro		396	350
Deudores varios			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			
Inversiones financieras a corto plazo			
Periodificaciones a corto plazo			
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	4.679	5.119
Tesorería		4.679	5.119
TOTAL ACTIVO		5.075	5.469

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.3



ON8021217

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Notas 1, 2, 3 y 4)

Miles de euros			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	31.12.2019	31.12.2018(*)
PATRIMONIO NETO		4.395	4.564
Fondos propios		4.395	4.564
Capital	8.1	902	902
Capital escriturado		902	902
Prima de emisión		-	-
Reservas	8.2	2.994	2.994
Legal y estatutarias		180	180
Otras reservas		2.814	2.814
Acciones y participaciones en patrimonio propias		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de socios		-	-
Resultado del ejercicio		499	668
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
Ajustes por cambio de valor		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Pasivos por impuesto diferido		-	-
Periodificaciones a largo plazo		-	-
PASIVO CORRIENTE		680	905
Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7	227	185
Acreeedores y cuentas a pagar	7	449	720
Acreeedores varios		253	88
Pasivos por impuesto corriente		53	128
Remuneraciones pendientes de pago		8	7
Otras deudas con Administraciones Públicas		135	497
Periodificaciones a corto plazo		4	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.075	5.469

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2019.



0N8021218

CLASE 8.^a**MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.****Cuentas de pérdidas y ganancias
correspondientes a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Notas 1, 2, 3 y 4)**

Miles de euros	Notas	2019	2018(*)
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones		4.315	3.992
Comisiones de gestión	11	4.315	3.992
Otros ingresos de explotación		-	-
Gastos de personal	12	(127)	(132)
Sueldos y salarios		(111)	(107)
Cargas sociales		(16)	(25)
Otros gastos de explotación	13	(3.522)	(2.969)
Servicios exteriores		(3.516)	(2.966)
Arrendamientos y cánones		(11)	(12)
Servicios profesionales independientes		(3.503)	(2.952)
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		-	-
Otros servicios		(2)	(2)
Tributos		(3)	(2)
Otros gastos		(3)	(1)
Amortización del Inmovilizado		-	-
Exceso de provisiones		-	-
Deterioros y resultados de enajenación del inmovilizado		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		666	891
Ingresos financieros		-	-
De participaciones en valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-
De empresas del grupo y asociadas		-	-
Gastos financieros		-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Deterioros y resultado de enajenación de instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		666	891
Impuesto sobre beneficios (+/-)	9	(167)	(223)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		499	668
OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		499	668

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N8021219

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Notas 1, 2, 3 y 4)

a) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Miles de euros	2019	2018(*)
A) Resultado del ejercicio	499	668
B) OTROS INGRESOS/GASTOS RECONOCIDOS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	499	668

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria forman parte integrante del estado de Ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



ON8021220

CLASE 8.ª

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (Notas 1, 2, 3 y 4)

b) Estados totales de cambios en el patrimonio neto

	Miles de euros								
	Fondos propios							Ajustes por cambio de valor	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldo al 31.12.18 (*)	902	-	2.994	-	668	-	4.564	-	4.564
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	902	-	2.994	-	668	-	4.564	-	4.564
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	499	-	499	-	499
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(668)	-	(668)	-	(668)
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto (nota 4)	-	-	-	-	-	-	(668)	-	(668)
Saldo al 31.12.19	902	-	2.994	-	499	-	4.395	-	4.395

	Miles de euros								
	Fondos propios							Ajustes por cambio de valor	Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total fondos propios		
Saldo al 31.12.17 (*)	902	-	2.433	-	561	-	3.896	-	3.896
Ajustes por cambios de criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	902	-	2.433	-	561	-	3.896	-	3.896
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	668	-	668	-	668
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	561	-	(561)	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	561	-	(561)	-	-	-	-
Resto de incrementos / reducciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.18	902	-	2.994	-	668	-	4.564	-	4.564

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



0N8021221

CLASE 8.ª

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 (véase notas 1, 2, 3 y 4)

	Miles de euros	
	31.12.2019	31.12.2018(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	228	808
Resultado del ejercicio	499	668
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	167	223
Amortización	-	-
Otros ajustes	167	223
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	46	(15)
Deudores y cuentas a cobrar	46	(15)
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	-	-
Inversiones financieras a corto plazo	-	-
Periodificaciones a corto plazo	-	-
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(150)	129
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	42	(7)
Acreedores y cuentas a pagar	(196)	136
Periodificaciones a corto plazo	4	-
Cobros/Pagos por impuesto sobre las ganancias	(242)	(197)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-
Pagos	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Inversiones inmobiliarias	-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-
Inversiones financieras a largo plazo	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(668)	-
Pagos	(668)	-
Dividendos	(668)	-
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(440)	808
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	5.119	4.311
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	4.679	5.119

(*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Las notas 1 a 15 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019.



CLASE 8.ª



0N8021222

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

MEMORIA

Ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2019

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

1.1. Denominación, forma legal y dirección

Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A. (en adelante "la Gestora" o "la Sociedad") fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública de fecha 1 de diciembre de 1988 bajo la denominación Gestesor Pensiones, S.A. Con fecha 20 de marzo de 1989 la Sociedad cambió su denominación por la de Fibanc Pensiones, S.A., S.G.F.P. y finalmente, con fecha 17 de junio de 2013 la Sociedad cambió su denominación por la actual.

La Gestora figura inscrita en el Registro Especial de Sociedades Gestoras de Fondos de Pensiones del Ministerio de Economía con el número G-0091.

El domicilio social está en la calle Agustina Saragossa, nº3-5 bajos de Barcelona.

Su operativa se encuentra sujeta, básicamente, a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y sus sucesivas modificaciones, en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se reglamenta dicha Ley, considerando las últimas modificaciones introducidas por el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, y en lo dispuesto en el Real Decreto-ley 16/2005, de 30 de diciembre.

1.2. Objeto social y principales actividades

El objeto social exclusivo de la Gestora es la administración de Fondos de Pensiones regulados por la Ley 8/1987, de 8 de junio, y demás disposiciones que la desarrollen, complementen o sustituyan.

La Gestora mantiene con Trea Asset Management, SGIIC, S.A. un contrato de delegación de la gestión de los activos de los Fondos de Pensiones gestionados.

Todas las actividades de la Gestora se realizan en España.



ON8021223

CLASE 8.ª

Los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2019 y 2018, así como sus depositarios son los siguientes:

Fondo de Pensiones	Depositario
Mediolanum Pensiones I, FP Mediolanum Pensiones II, FP Mediolanum Pensiones III, FP	Banco Mediolanum, S.A.

Las entidades gestoras, perciben como retribución total por el desarrollo de sus funciones una comisión de gestión, establecida, de manera expresa, dentro del límite fijado en las normas de funcionamiento de los fondos y planes de pensiones (Notas 10 y 11).

En este sentido, el Real Decreto 681/2014, de 1 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, modificó el régimen de comisiones aplicable a los fondos y planes de pensiones, estableciendo como límite máximo de las comisiones devengadas por las entidades gestoras el 1,5 por ciento anual del valor de las cuentas de posición; dicho límite podrá sustituirse por el 1,2 por ciento anual de la cuenta de posición más el 9 por ciento de la cuenta de resultados.

A continuación se informa de las tasas de gestión aplicadas al cierre del ejercicio:

Fondo de Pensiones	Plan de Pensiones	Comisión de gestión
MEDIOLANUM PENSIONES I, FP	MEDIOLANUM RENTA VARIABLE, PP	1,50%
	MEDIOLANUM RF MIXTA PP	1,30%
MEDIOLANUM PENSIONES II, FP	PLAN DE PENSIÓN PERSONAL FIBANC	1,30%
	PLAN DE PENSIONES CYCLOPS	1,30%
MEDIOLANUM PENSIONES III, FP	MEDIOLANUM ACTIVOS MONETARIOS, PP	0,80%

1.3. Información relativa al grupo económico de pertenencia

La Gestora pertenece al Grupo Mediolanum España (en adelante el Grupo), cuya sociedad dominante es Banco Mediolanum, S.A. (en adelante el Banco) domiciliado en Avenida Diagonal, nº 668-670, de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 serán formuladas por el Consejo de Administración del Banco en la reunión que se celebrará el 21 de febrero de 2020 y, después de su aprobación por el Accionista Único del Banco, serán depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 fueron formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración del 19 de febrero de 2019 y aprobadas por el Accionista Único del Banco el 25 de marzo de 2019, habiendo sido depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

El Banco tiene como accionista único a Banca Mediolanum, S.p.A. entidad italiana matriz del Gruppo Mediolanum.



CLASE 8.ª



ON8021224

1.4. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

1.5. Formulación de las cuentas anuales

Estas cuentas anuales han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Gestora en su reunión del 19 de febrero de 2020, y han sido firmadas por los señores consejeros cuya rúbrica figura al final de las mismas, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, se estima que serán aprobadas sin cambios.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión del Consejo de Administración del 18 de febrero de 2019 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2019.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad Gestora adquirió la consideración de Entidad de Interés Público por gestionar un vehículo de inversión que acumuló dos ejercicios consecutivos con un número de partícipes superior a 10.000, por lo que las Cuentas Anuales correspondientes a ejercicio 2019 y 2018 se formulan en formato normal y no en formato abreviado como se realizaba anteriormente.

1.6. Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente, la Gestora no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Gestora del ejercicio 2019 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.7. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modifica el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en los tantos por mil del activo total del fondo o fondos gestionados que se señalan a continuación:

	Tanto por mil
Menos de 60 millones de euros	5
De 60 millones de euros a 600 millones de euros	3
De 600 millones de euros a 3.000 millones de euros	2
De 3.000 millones de euros a 6.000 millones de euros	1
Más de 6.000 millones de euros	0,5



CLASE 8.ª



0N8021225

La Dirección de la Gestora tiene como principal objetivo mantener en todo momento un nivel de recursos propios que exceda de los mínimos requeridos, estando formados por capital y resultados no distribuidos. La inversión de los recursos propios se realiza bajo criterios de máxima prudencia, primando la liquidez y solvencia de las inversiones.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables de la Gestora, excedían de los requeridos por la citada normativa.

1.8. Informe anual del servicio de atención al cliente

De acuerdo con el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, el Grupo del que forma parte la Gestora, dispone de un Servicio de Atención al Cliente único para todo el Grupo. De la información contenida en el informe anual se desprende que durante el ejercicio 2019 no se ha recibido en el Servicio de Atención al Cliente ninguna queja o reclamación relativa a la actividad llevada a cabo por la Gestora.

1.9. Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

En relación con la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios del Banco, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se presenta, con el alcance definido anteriormente, la información requerida por la mencionada normativa para los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8	7
Ratio de operaciones pagadas	8	7
Ratio de operaciones pendientes de pago	8	7
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	2.816	2.534
Total pagos pendientes	51	69

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Resto de pasivos" del pasivo del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.



CLASE 8.ª



0N8021226

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, salvo que exista acuerdo entre las partes en cuyo caso no podrá exceder de 60 días.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Gestora no tenía ningún importe pendiente de pago a sus proveedores que en dicha fecha acumulara un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y OTRA INFORMACIÓN

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1.514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, y Orden EHA/251/2009, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo al concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.



CLASE 8.ª



0N8021227

2.3. Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Gestora, los Administradores han tenido que realizar juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como al desglose de los pasivos contingentes existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Los juicios de valor, estimaciones y asunciones realizados están basados en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continua. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría suponer ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados.

2.5. Comparación de la información

La información contenida en esta memoria relativa al ejercicio 2018 se presenta, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2019.

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2018.

2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.



CLASE 8.ª



0N8021228

3. PRINCIPIOS Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios y criterios contables más importantes que se han aplicado en la preparación de estas cuentas anuales son los que se resumen a continuación, que se ajustan a lo dispuesto en la normativa contable aplicable:

3.1. Principio de empresa en funcionamiento

La información contenida en estas cuentas anuales se ha elaborado considerando que la gestión de la Gestora continuará en el futuro, por lo que las normas contables no se han aplicado con el objetivo de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni para una hipotética liquidación.

3.2. Principio de devengo

Estas cuentas anuales, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.3. Principio de uniformidad

Los criterios contables aplicados en estas cuentas anuales son uniformes con los aplicados en el ejercicio anterior.

3.4. Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Gestora contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

3.5. Compensación de saldos

Solo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



CLASE 8.ª



0N8021229

3.6. Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Gestora ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel de la Gestora.

3.7. Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de cualquier ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto se supeditará al cumplimiento de las siguientes premisas:

- Su importe se pueda estimar de manera fiable.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos.
- La información sea verificable.

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Gestora para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.7.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Gestora.

3.7.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- (i) Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios, tales como, comisiones por gestión de fondos de pensiones, contratos de depósito, registro, custodia y administración, entre otras.
- (ii) Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina, tales como, recepción, transmisión y liquidación de órdenes, operaciones de intermediación en los mercados, entre otras.



CLASE 8ª



ON8021230

3.7.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

3.7.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

3.8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de capital o de patrimonio neto es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

3.8.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen en el balance, exclusivamente, cuando la Gestora se convierte en una parte del contrato de acuerdo con las especificaciones de éste. La Gestora reconoce las cuentas a cobrar o pagar por créditos y débitos, desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir, o la obligación legal de pagar, efectivo, y los derivados financieros desde la fecha de contratación. Los activos financieros negociados en los mercados secundarios de valores españoles, si son instrumentos de capital, se reconocerán en la fecha de contratación y, si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

3.8.2. Baja de los instrumentos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Gestora cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo o cuando se transfieren siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente sus riesgos y beneficios o, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero. En este último caso, cuando no se transmita el control del activo estos seguirán reconociéndose por su compromiso continuo, es decir, por un importe igual a la exposición de la Gestora a los cambios de valor del activo financiero transferido.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Gestora, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.



CLASE 8.ª



0N8021231

3.8.3. Clasificación y valoración de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Gestora de acuerdo con las siguientes categorías:

- a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye el saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad, mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad.
- b) Deudores y cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, aun no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. La totalidad de los deudores y cuentas a cobrar se clasifican, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar".
- c) Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Los pasivos financieros de la Sociedad figuran registrados en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" del pasivo del balance, y se clasifican, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar".

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Préstamos y partidas a cobrar", se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como "Débitos y partidas a pagar" se valoran, inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Cuando un determinado instrumento financiero, carece de precio de mercado, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.



CLASE 8.ª



ON8021232

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

3.8.4. Ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros

Las ganancias y pérdidas de los instrumentos financieros se registran dependiendo de la cartera en la que se encuentren clasificados siguiendo los siguientes criterios:

- (i) Para los instrumentos financieros valorados al coste amortizado los cambios de su valor razonable se reconocen cuando el instrumento financiero causa baja del balance y, para el caso de los activos financieros, cuando se produzca su deterioro. Los intereses de los instrumentos financieros clasificados dentro de esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo definido anteriormente.
- (ii) Para los activos no corrientes mantenidos para la venta se aplican los siguientes criterios:
 - Los intereses devengados se calculan de acuerdo con el método del interés efectivo, y, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Las pérdidas por deterioro se registran de acuerdo con lo descrito en esta misma Nota.
 - Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se trate de activos financieros monetarios, y transitoriamente en el patrimonio neto, como "ajustes por cambio de valor", cuando se trate de activos financieros no monetarios hasta que, se produzca su baja de balance, en cuyo momento estas diferencias se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - El resto de los cambios de valor se reconocen directamente en el patrimonio neto de la Gestora hasta que se produce la baja del balance del activo financiero.

3.8.5. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- (i) En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.



CLASE 8.ª



ON8021233

- (ii) En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce, excepto los correspondientes a instrumentos de patrimonio clasificados en la cartera de "Activos no corrientes mantenidos para la venta".

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance, sin perjuicio de las actuaciones que la Gestora pueda llevar a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

3.9. Gastos de personal

Comprende todas las retribuciones al personal devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y como una cuenta de pasivo, por la diferencia entre el gasto total y el importe ya satisfecho.

3.10. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de la Gestora.

El gasto por impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de un ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 9).

La Gestora considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia derivada de la diferente valoración contable y fiscal de un elemento patrimonial. Se considera una diferencia temporaria imponible aquélla que generará en el futuro la obligación para la Gestora de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Gestora algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Solo se reconocen activos por impuestos diferidos (diferencias temporarias deducibles, derecho a compensar pérdidas fiscales en ejercicios futuros, deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas) en la medida en que se considere probable por parte de la Gestora la obtención de ganancias fiscales que permitan su aplicación en ejercicios futuros.



CLASE 8.ª



0N8021234

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Gestora puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades estableció, entre otros aspectos, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades; el tipo aplicado en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido 25%.

3.11. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

3.11.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Gestora como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores.



CLASE 8.ª



0N8021235

- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

3.11.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones de capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3.12. Estado de Flujos de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- (i) **Flujos de efectivo**: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- (ii) **Actividades de explotación**: actividades típicas de las gestoras de fondos de pensiones, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado anteriormente son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.



CLASE 8.^a



0N8021236

- (iii) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- (iv) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Gestora considera efectivo o equivalentes de efectivo, los saldos registrados en el epígrafe "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes".

3.13. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. En la Nota 10 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el epígrafe "Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones-Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.14. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

3.15. Transacciones con vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 14).

3.16. Contabilización de las operaciones de arrendamiento

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 eran operativos y corresponden a un bien inmueble. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.



CLASE 8.ª



0N8021237

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación-Servicios exteriores-Arrendamientos y cánones". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado neto de la Gestora del ejercicio 2019 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2018, correspondientes a la distribución aprobada por la Junta General de Accionistas en fecha 20 de marzo de 2019, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

Miles de euros	2019	2018
A reserva voluntaria	-	-
A dividendos	499	668
Beneficio neto del ejercicio	499	668

5. DEUDORES Y CUENTAS A COBRAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Comisiones pendientes de cobro	396	338
Deudores varios	-	12
	396	350

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cuenta "Comisiones pendientes de cobro" incluye los ingresos devengados por las tasas de gestión del mes de diciembre, pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está compuesto íntegramente por los saldos en cuenta corriente, que son depósitos a la vista mantenidos por la Gestora con el Banco (véase la Nota 14) y que devengan tipos de interés de mercado.



CLASE 8.ª



0N8021238

7. DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A CORTO PLAZO - ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

El detalle de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	227	185
Acreedores y cuentas a pagar	449	720
Administraciones Públicas	135	497
Hacienda Pública acreedora por impuesto sobre sociedades (Nota 9)	53	128
Remuneraciones pendientes de pago	8	7
Otros acreedores	253	88
	676	905

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" incluye los gastos devengados no pagados en concepto de comisiones de comercialización con Banco Mediolanum, S.A. (véase la Nota 14).

La cuenta "Otros acreedores" incluye a 31 de diciembre de 2019, principalmente, los gastos devengados no pagados en concepto de comisiones de gestión con Trea Asset Management, SGIIC, S.A. por importe de 185 miles de euros (2018: 81 miles de euros).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la totalidad del saldo registrado en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar" tiene un vencimiento inferior a un año.

8. PATRIMONIO NETO

Este capítulo del balance adjunto, incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los socios o accionistas, así como su devolución, los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias y no distribuidos, los ajustes que sean consecuencia de errores y cambios de criterios contables y los componentes de instrumentos financieros compuestos que tengan carácter de patrimonio neto.

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto de la Gestora del ejercicio 2019 y 2018 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

8.1. Capital emitido

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital social de la Gestora está representado por 150.000 acciones nominativas de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos, y no cotizan en mercados organizados.



CLASE 8.ª



ON8021239

Banco Mediolanum posee 149.999 acciones que representan el 99,999% del capital social de la Gestora.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no posee acciones propias.

8.2. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Reserva legal	180	180
Reservas voluntarias	2.814	2.814
	2.994	2.994

8.2.1. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar un 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. La Gestora tiene dotado íntegramente dicho porcentaje.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encontraba totalmente constituida.

8.2.2. Reservas voluntarias

Las reservas voluntarias son de libre disposición al no existir resultados negativos de ejercicios anteriores pendientes de compensación.

9. SITUACIÓN FISCAL

9.1. Régimen de tributación y ejercicios sujetos a inspección

La Gestora tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios. Debido a las diferentes interpretaciones que pueden hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Gestora, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Gestora, así como de sus asesores fiscales, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales adjuntas.



CLASE 8.ª



0N8021240

9.2. Conciliación del resultado contable y fiscal

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y la base imponible del ejercicio 2019 y 2018, es como sigue:

Miles de euros	2019	2018
Beneficio del ejercicio antes de la provisión para el Impuesto sobre Sociedades	666	891
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes/temporarias	-	-
Resultado ajustado/Base Imponible	666	891

Los cálculos en relación al impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Miles de euros	2019		2018	
	Impuesto devengado	Impuesto a pagar	Impuesto devengado	Impuesto a pagar
Cuota (25%)				
Sobre resultado contable ajustado	167	-	223	-
Sobre base imponible después compensación	-	167	-	223
Gasto / Cuota	167	167	223	223
Retenciones y pagos a cuenta	-	(114)	-	(95)
Gasto / Impuesto a pagar (Nota 7)	167	53	223	128

La Gestora no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar ni deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

10. PATRIMONIO GESTIONADO

El desglose del patrimonio medio del ejercicio, de las comisiones percibidas y del patrimonio final de los fondos de pensiones gestionados durante los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	2019			2018		
	Patrimonio medio	Comisiones de gestión	Patrimonio final	Patrimonio medio	Comisiones de gestión	Patrimonio final
Mediolanum Pensiones I, FP	191.857	2.860	207.502	182.169	2.733	167.516
Mediolanum Pensiones II, FP	84.962	1.104	96.196	73.807	962	75.686
Mediolanum Pensiones III, FP	43.865	351	48.492	36.587	293	39.169
Medifond Pensions, FP	1	-	-	325	4	-
	320.685	4.315	352.190	292.288	3.992	282.371

11. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias corresponde a los ingresos devengados por las comisiones de gestión percibidas de los fondos de pensiones durante los ejercicios 2019 y 2018. Al 31 de diciembre de 2019 había 396 miles de euros de comisiones de gestión pendiente de cobro (338 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).



CLASE 8.ª



0N8021241

La distribución de la comisión de gestión del ejercicio por fondo se encuentra detallada en la Nota 10.

12. GASTOS DE PERSONAL

La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta correspondiente a los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Sueldos y gratificaciones	111	107
Cuotas a la seguridad social	16	25
	127	132

El número medio de empleados durante los ejercicios 2019 y 2018, así como al cierre de dichos ejercicios, distribuido por categorías profesionales y género, es el siguiente:

	Nº de empleados					
	Medio en el ejercicio 2019	Al 31.12.2019		Medio en el ejercicio 2018	Al 31.12.2018	
		Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres
Técnicos	1	1	-	-	1	-
Administrativos	2	1	1	2	1	1
Total	3	2	1	2	2	1

De acuerdo con el RD 602/2016, de 2 de diciembre, se informa que la Gestora no tiene empleados con un grado de discapacidad superior al 33%. Adicionalmente, la responsabilidad civil de los administradores ha sido asegurada por la sociedad matriz del Gruppo Mediolanum.

13. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	2019	2018
Servicios exteriores	3.516	2.966
Arrendamientos y cánones	11	12
Servicios de gestión subcontratados	677	498
Servicios de comercialización recibidos (Nota 14.1)	2.487	2.292
Servicios recibidos de profesionales independientes	142	29
Servicios administrativos subcontratados (Nota 14.1)	197	133
Otros servicios	2	2
Tributos	3	2
Otros gastos	3	1
	3.522	2.969

El saldo de la cuenta "Servicios de gestión subcontratados" corresponde al importe devengado a favor de Trea Asset Management, SGIIC, S.A. por la gestión de los Fondos de Pensiones (véase la Nota 1.2.).

El saldo de la cuenta "Servicios de comercialización recibidos" corresponde al importe devengado a favor del Banco por la comercialización de los Fondos de Pensiones.



CLASE 8.^a



0N8021242

13.1. Otra información

Durante los ejercicios 2019 y 2018 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Gestora, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes:

Ejercicio 2019	Miles de Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	6	-	-	-

Ejercicio 2018	Miles de Euros			
	Auditoría de Cuentas	Otros Servicios de Verificación	Asesoramiento Fiscal	Otros Servicios
Deloitte, S.L.	6	-	-	-

13.2. Arrendamientos

Al cierre del ejercicio 2019 la Sociedad tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas anuales de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Arrendamientos Operativos Cuotas Anuales Mínimas	Miles de Euros	
	Valor Nominal	
	2019	2018
Menos de un año	4	4
Entre uno y cinco años	16	14
Total	20	18



CLASE 8.ª



0N8021243

14. PARTES VINCULADAS

14.1. Operaciones con sociedades del Grupo

El detalle de los saldos y transacciones mantenidos por la Gestora con otras sociedades del Grupo al que pertenece se muestra a continuación:

Miles de euros	2019	2018
ACTIVO	4.679	5.119
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (1)	4.679	5.119
PASIVO	227	185
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (1)	227	185
PERDIDAS Y GANANCIAS	(2.685)	(2.430)
Gastos:	(2.685)	(2.430)
Servicios de comercialización recibidos (1)	(2.488)	(2.292)
Otros servicios subcontratados (3)	(197)	(133)
Arrendamientos (2)	-	(5)

(1) Con la sociedad dominante

(2) Con otras empresas del grupo

(3) Con la sociedad dominante, a excepción de 12 miles de euros, con otras empresas vinculadas

14.2. Operaciones con miembros del Consejo de Administración de la Gestora

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Gestora, correspondientes al ejercicio 2019, han ascendido a 25 miles de euros (20 miles de euros en el ejercicio 2018), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación-Servicios profesionales independientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Las remuneraciones devengadas corresponden a retribuciones a corto plazo. No se han devengado durante el ejercicio 2019 y 2018, retribuciones por prestaciones post-empleo, por otras prestaciones a largo plazo, ni basadas en instrumentos de capital, por los miembros del Consejo de Administración.

El número actual de miembros del Consejo de la Gestora asciende a 3 personas, siendo los cargos que la componen los siguientes:

Nombre	Funciones	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Tomás Ribés Almiñana	Presidente	1-oct-16	Junta General
Joaquim Saurina Maspocho	Vocal del Consejo	23-ene-18	Junta General
Josep Soler Albertí	Vocal del Consejo	23-ene-18	Junta General

Los cargos tienen una duración de 5 años desde la fecha de nombramiento y se refieren al desempeño de funciones de representación, responsabilidad y asistencia a los consejos de administración. Los consejeros no prestan servicios de carácter ejecutivo.



CLASE 8.ª



0N8021244

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Gestora no mantiene personal de Alta Dirección.

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

Al cierre del ejercicio 2019 los Administradores de la Sociedad no han comunicado al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.

15. GESTIÓN DEL RIESGO

15.1 Riesgo de crédito

La Gestora considera que su exposición a este riesgo no es significativa.

15.2 Riesgo de tipo de interés

Este riesgo hace referencia al impacto que pueden tener los cambios en el nivel general de los tipos de interés sobre la cuenta de pérdidas y ganancias (flujos de generación de ingresos y gastos) o sobre el valor patrimonial. La causa son los desfases en las fechas de vencimiento o reapreciación de las masas de activos y pasivos que produce una respuesta distinta ante las variaciones en el tipo de interés. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 la mayor parte de los activos financieros no están expuestos al riesgo de interés.

15.3 Riesgo de liquidez

La Gestora debe cubrir un coeficiente de liquidez, por el que se debe mantener en todo momento un volumen de inversiones en activos de bajo riesgo y elevada liquidez que cubra un porcentaje sobre los pasivos exigibles con plazo residual inferior a un año. La Gestora posee liquidez suficiente para hacer frente a esta exigencia mediante la disposición de activos líquidos equivalentes.

15.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Gestora como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: el riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Gestora ante variaciones en los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.



CLASE 8.ª



0N8021245

- Riesgo de precio: este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 las inversiones financieras mantenidas por la Gestora han correspondido a posiciones en efectivo y equivalentes en euros.

15.5 Riesgo operacional

El marco de la gestión del riesgo operacional en la Gestora tiene como referencia normativa, la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (UE) nº 575/2013, de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, al ser la sociedad dominante del Grupo una entidad de crédito.

Por este motivo y por una cuestión de eficiencia, la estructura de control del riesgo operacional está centralizada en el Banco y, consecuentemente, el modelo de gestión es único para el Grupo.

Bajo dicho modelo, el riesgo operacional se define como el riesgo de que comportamientos ilícitos o inapropiados de los colaboradores, carencias o mal funcionamiento del sistema tecnológico, errores o carencias en los procesos y factores externos puedan generar pérdidas económicas o daños patrimoniales y, en ciertos casos, tener repercusiones de carácter jurídico-administrativo.

La Gestión del Riesgo Operacional (Operational Risk Management, denominado ORM por sus siglas en inglés) constituye el proceso para la identificación, medición, seguimiento y gestión del riesgo operativo, de acuerdo con las directrices del Consejo de Administración.

Los objetivos que se persiguen son los siguientes:

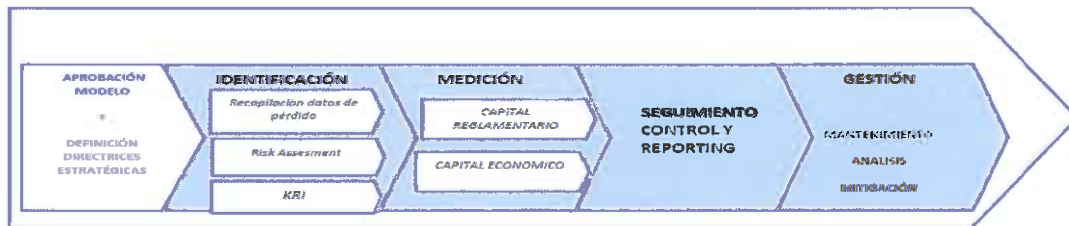
- Identificar y evaluar el perfil de riesgo operacional existente en las unidades organizativas, en los productos, en los procesos y en los sistemas informáticos.
- Prestar apoyo a las decisiones estratégicas proporcionando una evaluación de los riesgos operacionales propios de las nuevas actividades, productos, procesos y sistemas.
- Proyectar y llevar a cabo, con la participación de las unidades operativas, acciones destinadas a mitigar y/o transferir los riesgos operacionales.
- Difundir a la organización la cultura de la gestión del riesgo y favorecer comportamientos y decisiones operativas conscientes y coherentes.
- Dotarse de un sistema integrado de gestión de los riesgos operacionales en coordinación con las actividades llevadas a cabo por otras unidades especializadas, funciones de control y responsables de las unidades organizativas.

El proceso de gestión y control de los riesgos operacionales se articula en fases secuenciales que configuran la gestión integrada de los riesgos operacionales, tal y como se puede ver en el gráfico adjunto.



0N8021246

CLASE 8.ª



Identificación

Es la actividad de individualización y recopilación de las informaciones referentes a los riesgos operacionales a través del tratamiento coherente y coordinado de todas las fuentes de información relevantes. El objetivo perseguido es la constitución de una base de información a través de:

- La recopilación de datos internos de pérdidas operacionales (Loss Data Collection, LDC), proceso que recoge los datos internos de pérdidas, acompañados de todas las informaciones relevantes a los fines de la medición y de la gestión.
- Estimaciones subjetivas derivadas del proceso de Auto-evaluación del Riesgo (Risk Self Assessment, RSA).
- Análisis de indicadores de riesgo potencial (Key Risk Indicators, KRI) utilizados para identificar posibles anomalías, errores y funcionamientos inadecuados que puedan ocasionar pérdidas.

Medición

Constituye la actividad de análisis y valoración del riesgo operacional destinada al conocimiento completo del perfil de riesgo del Banco y a la cuantificación del capital en riesgo para cada unidad. En este proceso se lleva a cabo tanto la cuantificación del capital reglamentario como la del capital económico.

El método utilizado para el cálculo de los requerimientos por riesgo operacional es el estándar, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013.

Por otra parte, el capital económico, resulta de una estimación de capital prospectivo, que se calcula utilizando las estimaciones obtenidas durante el proceso de RSA. Para su valoración se adopta un Loss Distribution Approach, modelo estadístico-actuarial que genera una estimación de distribución de pérdida esperada y una estimación de distribución de pérdida inesperada. La suma del capital en riesgo de todas las unidades evaluadas proporciona el capital económico o capital interno global del Banco. Dicho cálculo se complementa con juicios de carácter cualitativo teniendo en cuenta las situaciones de riesgo inherente y las anomalías o situaciones críticas de gestión.



CLASE 8.ª



0N8021247

Seguimiento, control y reporting

El proceso de seguimiento, control y elaboración de informes es una consecuencia directa de los procesos previos de identificación y medición de los riesgos que permiten analizar la exposición total a los riesgos de las diversas unidades de negocio y señalar oportunamente posibles criticidades.

Gestión

La fase de gestión del riesgo operacional tiene como objetivo la evaluación periódica de las estrategias para el control y la reducción del riesgo, decidiendo, en base a la naturaleza y a la medida del mismo, asumirlo, aplicar acciones de mitigación o transferirlo a terceros, en relación con la propensión al riesgo expresada por el Consejo de Administración.

Finalmente, las actividades de control se complementan con la actuación del área de Inspección de la Red de Venta que concentra sus controles en la actividad de asesoramiento financiero que prestan los Family Bankers.

Cabe mencionar que el Banco cuenta con una póliza de seguros para la cobertura de los riesgos que se puedan derivar de las actuaciones indebidas de la Red de Venta, así como de otras pólizas de seguros para la cobertura de los riesgos en otras áreas de negocio y para cubrir el deterioro que se pueda ocasionar en bienes cuyo valor es relevante.



CLASE 8.ª



0N8021248

MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.

INFORME DE GESTIÓN
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

ENTORNO ECONÓMICO

Crecimiento de la economía global

En 2019 la economía mundial mostró síntomas de debilitamiento, confirmando que la desaceleración cíclica se está afianzando a nivel mundial. El PIB mundial creció en el entorno del 3%, por debajo de la media de crecimiento del 3,3% del período 2012-2019, tal y como indica en su informe de noviembre la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD, por sus siglas en inglés). Las incertidumbres que desataron las políticas proteccionistas establecidas por la Administración de Trump han ido en aumento, propiciando una caída de los intercambios comerciales y dificultando enormemente la planificación de los negocios, sobre todo a nivel industrial y especialmente en el sector de la automoción y en los servicios relacionados, retrasando la inversión empresarial a largo plazo. Se estima que el crecimiento del comercio mundial se ha desacelerado hasta el 1,2% este año, la tasa más baja desde 2009 y afecta a toda la cadena de producción, tal y como se pone de manifiesto en la reducción de las importaciones chinas de productos básicos. Además, han influido negativamente las incertidumbres desatadas por el Brexit a nivel económico y político, limitando el crecimiento a corto plazo en el Reino Unido. Aunque el acuerdo alcanzado en octubre haya reducido el riesgo de un Brexit desordenado, falta su materialización que se llevará a cabo a través de las negociaciones para establecer las nuevas relaciones económicas y políticas entre ambos bloques.

Como contrapeso a las incertidumbres mencionadas anteriormente, cabe destacar un nivel de desempleo muy bajo en la mayoría de los países desarrollados que, unido a determinadas políticas fiscales llevadas a cabo en algunos países han impulsado el crecimiento de las rentas salariales más bajas y mejorado las expectativas de los hogares, manteniendo el consumo en niveles aceptables. También las políticas monetarias acomodaticias han servido para mitigar los riesgos a una desaceleración abrupta de la economía, afectando directamente a las condiciones de financiación y a la revalorización de los activos, aunque esto no esté provocando una desaceleración rápida de la tasa de ahorro de los hogares.

Entre las economías desarrolladas, destacan los crecimientos del producto interior bruto (PIB) de los Estados Unidos, Japón y Europa, en el entorno del 2,3%, 1% y 1,2%, respectivamente (2018: crecimientos del 2,9%, 0,8% y 1,9%, respectivamente), así como en el Reino Unido que crece en torno al 1,2% respecto del 1,4% del año anterior. Por su parte, las economías India y China crecen a ritmos del 5,8% y 6,2%, respectivamente (2018: 6,8% y 6,6%, respectivamente). Otros países emergentes, como Rusia y Brasil, cuyas economías dependen de la evolución de las exportaciones de productos básicos como el petróleo y de las condiciones financieras, muestran crecimientos frágiles del 1% y del 0,8%, respectivamente (2018: 2,3% y del 1,1%, respectivamente).



CLASE 8.ª



0N8021249

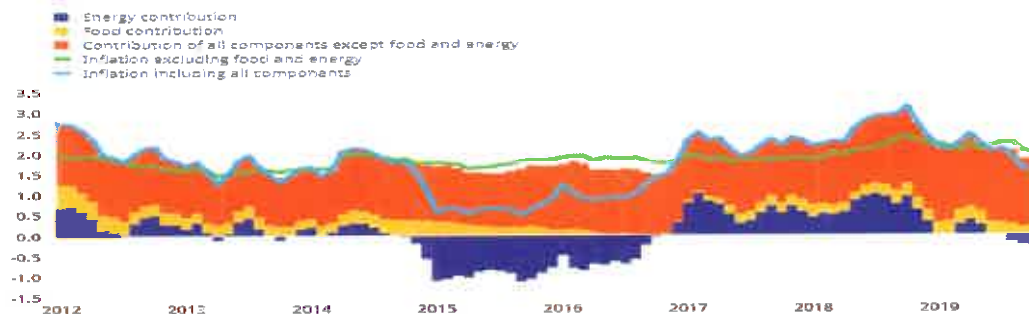
Evolución de los precios mundiales

En 2019, los precios del petróleo sufrieron una desaceleración influidos por la debilidad de la economía. El crudo Brent pasó de los 71,19\$ promedio por barril en 2018, a los 64\$ en promedio de 2019 (-10%), y el crudo WTI alcanzó un promedio de 57\$ por barril en 2019 respecto de los 65\$ por barril en 2018 (-12%). Desde noviembre, los precios han mejorado apoyados en las favorables expectativas al retomar los Estados Unidos y China sus conversaciones en materia comercial y por los acuerdos adoptados por la OPEP de diciembre para reforzar los recortes de la producción.

En cuanto a la evolución de los precios de los productos al consumo, en 2019 no se han producido presiones inflacionistas en las principales economías avanzadas. Ni la fortaleza del mercado laboral, ni la aplicación de políticas monetarias acomodaticias en la mayoría de los países han generado aumentos de los costes salariales ni del resto de componentes, por lo que la inflación subyacente sigue por debajo del 2% (véase la evolución en el siguiente cuadro) y probablemente se mantenga contenida en 2020 según la mayoría de las previsiones actuales.

OECD consumer price inflation

(year-on-year percentage changes; percentage point contributions)



Sources: OECD and ECB calculations.
Note: The latest observations are for October 2019.

Políticas monetarias y tipos de cambio

Los tipos de interés de la Reserva Federal (FED) han bajado durante 2019 hasta el 1,5% desde el 2,25% de diciembre 2018. Este cambio de tendencia en la política monetaria alista que se inició en 2016, no se puede considerar todavía como un cambio de sesgo, sino más bien se debe entender como una medida transitoria a la espera de ver la evolución de la economía. Así, después de tres rebajas consecutivas, en la reunión de diciembre, la FED mantuvo los tipos de interés al considerar que la economía de los Estados Unidos se encuentra en un nivel aceptable de crecimiento, con una tasa de desocupación que se mantiene en mínimos históricos y aumentos salariales que han propiciado un mayor gasto de los consumidores, aunque la inversión y el sector exterior están reduciendo su actividad. En este contexto, el USD se ha apreciado respecto del EUR y del CNY en un 1,9% y 1,2%, respectivamente, aunque ya no asume el papel de moneda refugio, depreciándose frente al JPY y la SP en un 1,6% y 4,2%, respectivamente.



CLASE 8.ª



0N8021250

Por su parte, el Banco de Inglaterra decidió en noviembre mantener los tipos de interés en el 0,75%, teniendo en cuenta que la inflación está en el 1,5%, muy por debajo del objetivo del 2% y que los riesgos derivados del Brexit siguen lastrando el crecimiento de la economía ya que no han disminuido las incertidumbres políticas entre las empresas y los hogares. De cara al futuro, no descarta que la política monetaria actúe bajando los tipos de interés para reforzar la recuperación del crecimiento del PIB y de la inflación. Las elecciones del 12 de diciembre en las que el partido conservador obtuvo la mayoría absoluta aumentan las probabilidades de que el Brexit se produzca de forma ordenada. En este contexto, la libra esterlina se ha revalorizado por encima del 10% desde la cotización mínima de agosto en los 0,93€/GBP y se espera que mantenga este buen tono en 2020.

En la zona Euro, el BCE decidió en septiembre reducir el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito en 10 puntos básicos, situándolo en el -0,5%. Los tipos de interés aplicables a las operaciones principales de financiación y a la facilidad marginal de crédito se mantienen en el 0,00 % y el 0,25 %, respectivamente. En cuanto a las medidas de política monetaria no convencionales, cabe destacar la reanudación a un ritmo mensual de 20 mm de euros a partir del 1 de noviembre y se seguirá reinvertiendo el principal de los valores durante un período de tiempo prolongado para mantener la liquidez del sistema y un amplio grado de acomodación monetaria. Adicionalmente, el 12 de diciembre, Christine Lagarde, en sustitución de Mario Draghi como presidenta del BCE, anunció el mantenimiento de los tipos de interés y del Quantitative Easing mencionados anteriormente mientras duren las bajas presiones inflacionistas y el débil crecimiento en la zona euro. En este sentido, manifestó que el Consejo de Gobierno del BCE sigue estando dispuesto a ajustar todos sus instrumentos para garantizar que la inflación avance hacia su objetivo de manera sostenida.

En 2019, el Banco de Japón ha mantenido su política monetaria invariable, combinando la aplicación de un tipo de interés de corto plazo negativo del 0,1 % con un programa de intervención en el mercado de deuda soberana, realizando compras con el objetivo de que el bono a 10 años rinda en torno al 0 % ya que las previsiones de crecimiento del PIB y de los precios siguen siendo muy bajas. Se prevé que esta política tan laxa se mantenga a la espera de ver los impactos de las nuevas medidas fiscales adoptadas por el Gobierno nipón, tales como el aumento del gasto público por las Olimpiadas de Tokyo 2020, la reconstrucción de las infraestructuras por los desastres naturales y la subida del IVA en un 2% hasta el 10%, aplicable desde el 1 de octubre, entre otras. Durante el 2019, el JPY se ha revalorizado un 3,4% frente al euro.

En China, el tipo de interés de intervención apenas ha tenido variaciones desde noviembre de 2015, fecha en la que se situó en el 4,35%, cerrando el año en el 4,20%.

Mercados financieros

Los bajos tipos de interés y las mejores perspectivas en alcanzar los acuerdos necesarios en materia comercial, así como en el Brexit, ya comentados anteriormente, han tenido importantes efectos positivos en la evolución de los mercados financieros de renta variable y de renta fija, si bien, no han estado exentos de una elevada volatilidad durante el ejercicio.

En este contexto, los principales índices de las bolsas han finalizado el año con revalorizaciones. Así, el S&P 500 cierra en el 3.230,78 (+28,9%), el NIKKEY 225 en el 23.656,62 (+1,4%) y el DJ EURO STOXX 50 que se sitúa en los 3.745,15 puntos (+25,4%). También las bolsas de los países emergentes acaban el año en positivo, como el CSI 300 de Shanghai que alcanzó los 4.096,58 puntos (+36,1%) y el Bobespa lo hizo en los 115.645,34 puntos (+31,6%).



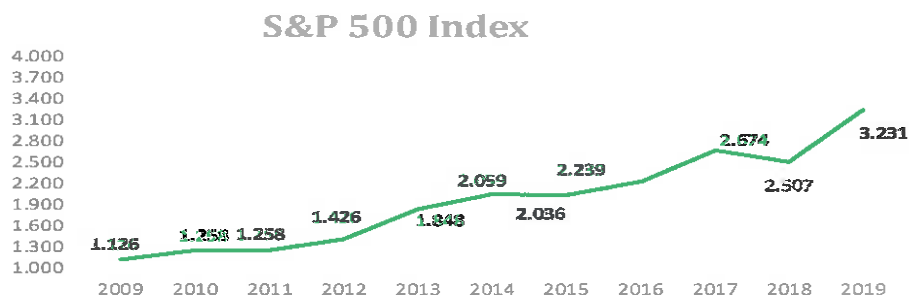
CLASE 8.ª



0N8021251

Adicionalmente, las reducciones de tipos de interés a largo plazo fueron intensas hasta finales de agosto provocando una fuerte revalorización de los bonos soberanos. A partir de entonces, se inició un repunte de tipos en el bono a 10 años ante la mejora de las expectativas cíclicas y geopolíticas que está desinvirtiendo la curva de tipos, movimiento que se espera que continúe en los próximos meses.

En el gráfico adjunto se puede observar la evolución del índice S&P 500 desde el 2009, período en el que ha tenido una tasa de crecimiento anual del 10%:



Evolución de la economía y del sistema bancario español

Durante el 2019, la economía española ha perdido impulso, aunque en menor medida que el resto de los países europeos. El crecimiento del PIB se sitúa en el 2% frente al 2,4% en 2018 y el 2,9% en 2017. El crecimiento se sigue sustentando principalmente en la demanda interna, continuando con la mejora del empleo y de los salarios reales en un ambiente de baja inflación y bajos tipos de interés. En cambio, la demanda exterior neta se ha reducido sustancialmente como consecuencia de la caída de la actividad económica, principalmente en la zona euro.

En cuanto a la evolución de los precios, el índice armonizado de precios de consumo creció el 0,8% respecto del 1,8% en el 2018 y con una inflación subyacente en el entorno del 1%.

Por otra parte, la evolución de los principales desequilibrios estructurales de la economía española ha mejorado, reduciéndose la tasa de paro hasta situarse en el 13,78%, (en 2018 fue del 14,45%) y con una previsión de que el déficit público se sitúe muy cerca del 2,5% en el que se cerró 2018.

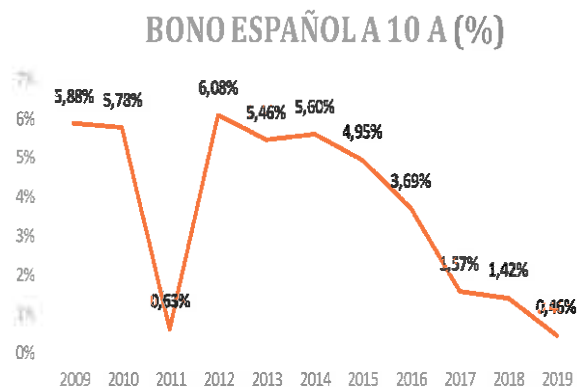
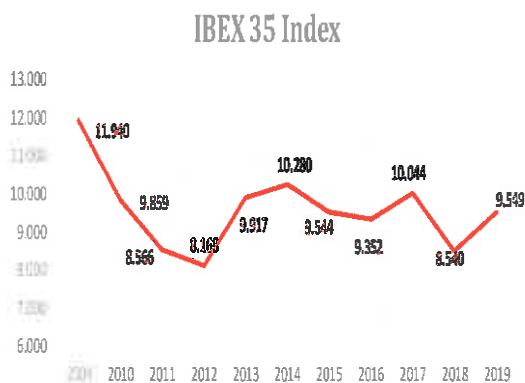
Por otra parte, los mercados de valores españoles han seguido la tendencia positiva con una revalorización del Ibex35 del 11,8%, alcanzando los 9.549,2 puntos y con una reducción de la rentabilidad del bono español a 10 años desde el 1,42% en 2018 hasta el 0,46% a finales de 2019, con una fuerte reducción de la prima de riesgo que partía de los 118 puntos básicos por el contagio de la crisis italiana en 2018 hasta cerrar en los 65 puntos básicos en 2019.



CLASE 8.ª



0N8021252



En este entorno económico, el sector bancario español redujo sus resultados poniendo de manifiesto la dificultad de mejorar la rentabilidad en un entorno de tipos extremadamente reducidos o incluso negativos. Sin embargo, está reduciendo a buen ritmo la tasa de morosidad que se sitúa en el entorno del 5%, dejando atrás las nefastas tasas cercanas al 14% en 2013.

En cuanto a la liquidez del sector, medida por la ratio de cobertura (LCR), cabe destacar que las entidades españolas se sitúan en la media europea del 150%, y con relación a la rentabilidad y la solvencia, la principal entidad del sector obtuvo en 2019, una rentabilidad sobre activos (ROA) y fondos propios (ROE) del 0,68% y 9,10%, respectivamente, y una ratio CET1 del 11,65%, teniendo en cuenta todos los mercados en los que opera.

Por otra parte, el 23 de enero de 2020, las principales asociaciones financieras españolas presentaron el "Centro de Finanzas Responsables y Sostenibles de España (Finresp) que nace con la vocación de convertirse en un centro financiero para la sostenibilidad de referencia, ratificando su compromiso de apoyar a las empresas españolas, especialmente a las pymes, en su transición hacia una economía sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Perspectivas para 2020

Las previsiones para 2020 son que el crecimiento del PIB mundial siga siendo moderado, en el entorno del 3%, que la inflación en las economías desarrolladas aumente hasta un 0,19% y que el comercio mundial se recupere levemente con una tasa de crecimiento del 1%. Los principales riesgos a tener en cuenta serían: el riesgo de una nueva escalada de las restricciones comerciales y de las políticas de inversión en todo el mundo, la incertidumbre relacionada con la futura relación comercial entre el Reino Unido y la UE, afectando especialmente a Alemania, España, Irlanda y los Países Bajos por su mayor exposición y una mayor ralentización de lo esperado del crecimiento en China.



0N8021253

CLASE 8.ª

EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DE LOS FONDOS DE PENSIONES GESTIONADOS

El patrimonio gestionado por *Mediolanum Pensiones, S.G.F.P., S.A.* al cierre de 2019 se ha incrementado en un 24,8% hasta alcanzar los 352 millones de euros. Destaca el peso del fondo de pensiones de renta variable que representa el 59% del patrimonio total con un patrimonio de 208 millones de euros.

La tasa de crecimiento anual compuesto (CARG) se sitúa en el 18,2% en los últimos 11 años.



En el cuadro adjunto se informa de las rentabilidades obtenidas por los fondos de pensiones "Mediolanum":

(Cifras en millones de euros)

Fondo de pensiones	2019			
	Categoría	Rentabilidad %	Posición (Cuartil)	Patrimonio a 31.12.2019
Mediolanum Pensiones I	Renta variable	17,49%	4º	208
Mediolanum Pensiones II	Renta fija	6,90%	1º	96
Mediolanum Pensiones III	Monetario	1,97%	1º	48
				352



CLASE 8.ª



0N8021254

RESULTADOS Y BALANCES

Seguidamente se explica la evolución de los resultados alcanzados en el ejercicio 2019 en relación a los del ejercicio 2018:

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados

el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Cifras en miles de euros)

	2019	2018	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	4.315	3.992	323	8%
Gastos de personal	(127)	(132)	5	(4)%
Otros gastos de explotación	(3.522)	(2.969)	(553)	19%
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	666	891	(225)	(25)%
Ingresos financieros	-	-	-	-
RESULTADO FINANCIERO	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	666	891	(225)	(25)%
Impuesto sobre beneficios (+/-)	(167)	(223)	(56)	(25)%
RESULTADO DEL EJERCICIO	499	668	(169)	(25)%

En 2019, se ha alcanzado un **beneficio de 499 miles de euros**, lo que supone una disminución del 25%.

Las principales variaciones son las siguientes:

- i) El **importe neto de la cifra de negocios** aumentó un 8% por las mayores comisiones de gestión percibidas debido al aumento del patrimonio medio de los fondos de pensiones gestionados.
- ii) Los **gastos de explotación** aumentan un 19% por el incremento de las comisiones de comercialización devengadas, cuyo importe fue de 2.487 miles de euros (2018: 2.292 miles de euros), y las comisiones de gestión que alcanzan la cifra de 677 miles de euros (2018: 498 miles de euros), con un aumento del 36%. Este incremento se debe a la aplicación de una nueva metodología de cálculo que tiene en cuenta el percentil que ocupen los fondos de inversión en el ranking por rentabilidad según su categoría.



CLASE 8.ª



0N8021255

Balances resumidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018

A continuación se presentan los balances resumidos a 31 de diciembre de 2019 y 2018, acompañados de la explicación acerca de las principales variaciones:

(Cifras en miles de euros)

ACTIVO	2019	2018	Diferencia	
			Absoluta	Relativa
ACTIVO CORRIENTE	5.075	5.469	(394)	(7)%
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	396	350	46	13%
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.679	5.119	(440)	(9)%
TOTAL ACTIVO	5.075	5.469	(394)	(7)%
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
PATRIMONIO NETO	4.395	4.564	(169)	(4)%
Fondos propios	4.395	4.564	(169)	(4)%
Capital escriturado	902	902	-	-
Reservas	2.994	2.994	-	-
Resultado del ejercicio	499	668	(169)	(25)%
PASIVO CORRIENTE	680	905	(225)	(25)%
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	227	185	42	23%
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	453	720	(267)	(37)%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	5.075	5.469	(394)	(7)%

El "**Activo total**" asciende a 5.075 miles de euros (2018: 5.469 miles de euros) lo que representa una disminución del 7%.

Cabe destacar la evolución de los siguientes epígrafes del balance:

- i) **Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar** aumenta por las comisiones de gestión devengadas en diciembre de 2019 y que se han cobrado en enero 2020.
- ii) **Efectivo y otros activos líquidos equivalentes** corresponden a los depósitos mantenidos en Banco Mediolanum, S.A., por importe de 4.679 miles de euros (2018: 5.119 miles de euros), con una disminución del 9%.
- iii) **El patrimonio neto** asciende a 4.395 miles de euros (2018: 4.564 miles de euros), lo que representa una disminución del 4%; dicho decremento se debe a la distribución del dividendo del ejercicio 2018.
- iv) **Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo:** corresponde a las comisiones de comercialización devengadas en diciembre de 2019 y que se pagarán en enero 2020.
- v) **Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:** corresponde principalmente a los saldos mantenidos con las Administraciones públicas por impuestos y a las comisiones de gestión pendientes de pago.



CLASE 8.ª



0N8021256

ACCIONES PROPIAS

En cuanto a los negocios sobre acciones propias, debemos mencionar que durante el ejercicio 2019, no ha habido negociación con las acciones propias ni existen, por lo tanto, acciones propias en cartera a la fecha de este Informe de Gestión.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La Gestora no realiza directamente actividades comprendidas en este ámbito ya que, al pertenecer al Grupo Mediolanum España, es la sociedad matriz la que efectúa los desarrollos necesarios.

HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso que las afecte de manera significativa.

INFORMACION SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 1.9.).



CLASE 8.ª




ON8021257

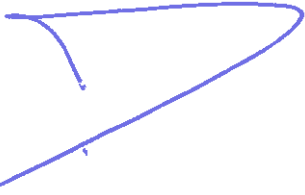
Diligencia por la que se hace constar a los efectos oportunos del Artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que las presentes cuentas anuales, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo del ejercicio y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como el informe de gestión del ejercicio 2019 de **MEDIOLANUM PENSIONES, S.G.F.P., S.A.**, formuladas el 19 de febrero de 2020, se hallan extendidas en un pliego de 42 folios de papel timbrado del Estado de la Clase 8ª n.ºs. del ON8021216 al ON8021256 y el ON8021257, firmando a continuación de la presente Diligencia los Consejeros:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN


D. Tomás Ribés Almiñana
Presidente



D. Josep Soler Albertí
Consejero



D. Joaquim Saurina Maspoch
Consejero



D^a. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)

